

Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

75° período de sesiones de la Asamblea General. 6ta. Comisión Nueva York, General.

Cotejar con la alocución – *Check against delivery*

Sr. Presidente;

Costa Rica agradece al Secretario General por su informe sobre el fortalecimiento y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del Estado de Derecho.

La promoción y el respeto al Estado de Derecho son cruciales para mantener sociedades pacíficas, justas y estables en donde se garanticen todos los derechos y libertades fundamentales.

No obstante, tal y como se menciona en el informe del Secretario General, no estamos en tiempos normales. Todavía estamos descifrando el impacto de una pandemia mundial y es innegable que tanto a nivel nacional como internacional esta situación ha golpeado al imperio del derecho.

Las medidas de prevención y mitigación que se han tomado contra el COVID-19 en algunos casos han afectado los derechos más fundamentales de las personas como la libertad de movimiento y la libertad de expresión. Además, las condiciones socioeconómicas derivadas de la pandemia han afectado a las poblaciones más vulnerables, y ha tenido un impacto de género.

Por eso, vemos con mucho agrado la pronta respuesta del sistema de Naciones

